

INFORME DE COMISARIO

Ejercicio económico 2015

A los señores Accionistas de
Estrategos Del Ecuador S.A. Estratexsa
Ciudad

De mis consideraciones,

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario Principal de la Compañía "Estrategos Del Ecuador S.A. Estratexsa", presento a ustedes un informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de "Estrategos Del Ecuador S.A. Estratexsa", en relación con la marcha de la misma por el ejercicio económico 2015, informe y opinión que son emitidos en base de la documentación proporcionada por su Administración.

La empresa ha seguido desarrollándose como una firma dedicada Actividades de asesoramiento técnico en materia Económica y Financiera.

La administración de la Compañía ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año 2015, así como las normas legales, reglamentarias y estatutarias vigentes. He revisado los libros sociales de la Compañía, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 176, 177 y 246 de la Ley de Compañías vigente.

Como parte del examen efectuado, he revisado los controles internos relevantes implementados por la Compañía para la preparación y presentación de los estados financieros, en el alcance que considere necesario, tal como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

Al 31 de Diciembre de 2015 la Empresa registra un Activo total de \$ 58.908,99, un corriente equivalente 26,69%, un fijo del 73,31% y un diferido de 0,%. El Pasivo registra una deuda corriente de \$ 54.267,84, que incluye Proveedores, Obligaciones con la Administración Tributaria, con el IESS y con los Empleados.

Las Ventas del Ejercicio Económico son de \$ 54.236,83, se registra una pérdida \$ 85.901,04

Considero que la documentación confiable, financiera y legal de la Compañía cumple con todos los requisitos que determina los organismos de control tales como Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Los estados financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad, no encontrando diferencia alguna que amerite su revelación.

Es importante señalar que conforme lo establecen las Resoluciones No. 08 G.DCS 010 del 20 de noviembre del 2008 y SC DS G.09.006 del 17 de diciembre del 2009, de la Superintendencia de Compañías, los estados financieros correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2015, que la compañía "Estrategos Del Ecuador S.A. Estratecsa", ha preparado aplicando Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Después de haber ejecutado la revisión de los Libros, estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo del efectivo, y su Anexos respectivos de la Empresa, correspondiente al Ejercicio 2015, se establece que están llevados correctamente.

Este informe de Comisario es exclusivo para información de los Accionistas, Directores y Administradores de ESTRATEGOS DEL ECUADOR S.A. ESTATECSA, así como de la Superintendencia de Compañías, y no puede ser utilizado para otro propósito.

Guayaquil, Abril 8 de 2016



Eco Otto Lopez Benavides
COMISARIO PRINCIPAL